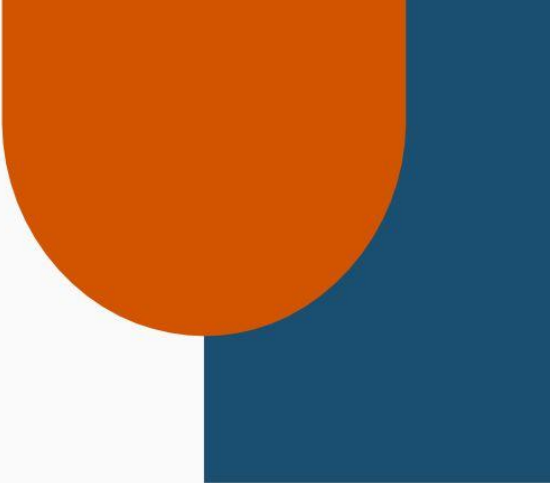
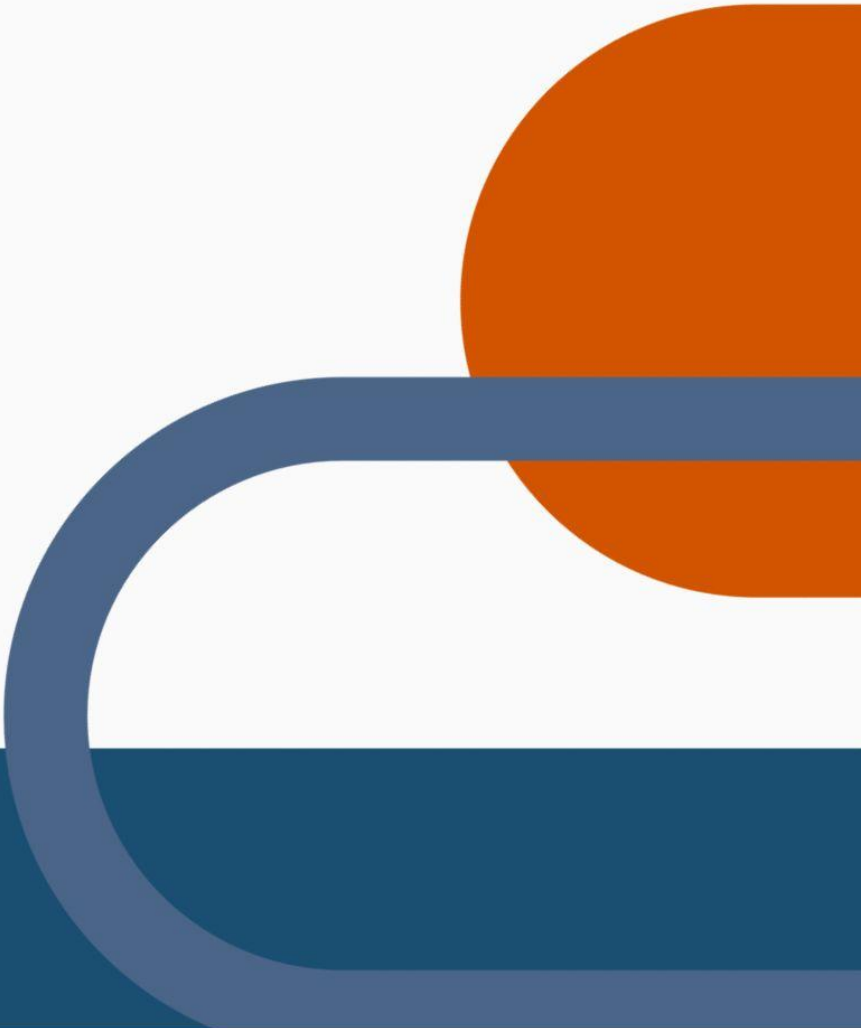




INFORME RESULTADOS

**Servicio
asesoramiento
técnico-legal
UGT ARAGÓN
sobre
SEGURIDAD
LABORAL**



Índice

1. Consultas atendidas por temática específica de Seguridad en el trabajo	2
2. Consultas atendidas según vía de llegada	5
3. Consultas atendidas desagregadas por cargo de la persona consultante / entidad	6
4. Consultas atendidas desagregadas por sector productivo	7
Análisis por sector productivo y en función del cargo de la persona o entidad que realiza la consulta:	8
Análisis por sector productivo y en función de las temáticas más consultadas:	12
5. Consultas atendidas desagregadas por provincia	16
6. Consultas atendidas desagregadas por comarca	17
7. Consultas atendidas según el tamaño de la empresa	19
Análisis según cargo de la persona / entidad que realiza la consulta para empresas de menos de 50 personas en plantilla:	20
Análisis según temática de SEGURIDAD LABORAL en las empresas de menos de 50 personas en plantilla con perspectiva de género:	21
8. Conclusiones y propuestas	23

INFORME DE RESULTADOS DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO-LEGAL DE UGT ARAGÓN SOBRE SEGURIDAD LABORAL

El servicio de asesoramiento técnico-legal es una de las actuaciones de la subvención concedida a UGT Aragón por el Gobierno de Aragón para llevar a cabo actividades de prevención de riesgos laborales.

RESUMEN EJECUTIVO Y DATOS GLOBALES

El presente informe analiza de manera pormenorizada las 421 consultas atendidas por el servicio de asesoramiento técnico-legal de UGT Aragón específicamente en materia de seguridad, como especialidad de la prevención de riesgos laborales, aplicando un enfoque transversal de perspectiva de género.

- **Volumen Total Atendido: 421 consultas.**
- Hombres: 244 consultas (57,96% del total).
- Mujeres: 177 consultas (42,04% del total).

El documento evalúa cuantitativa y cualitativamente la demanda técnica desagregada por sexo, identificando brechas de género en representación sindical (delegados o delegadas de prevención y RLPT), accesibilidad al servicio de asesoramiento por canal, sector de actividad y necesidades preventivas específicas.

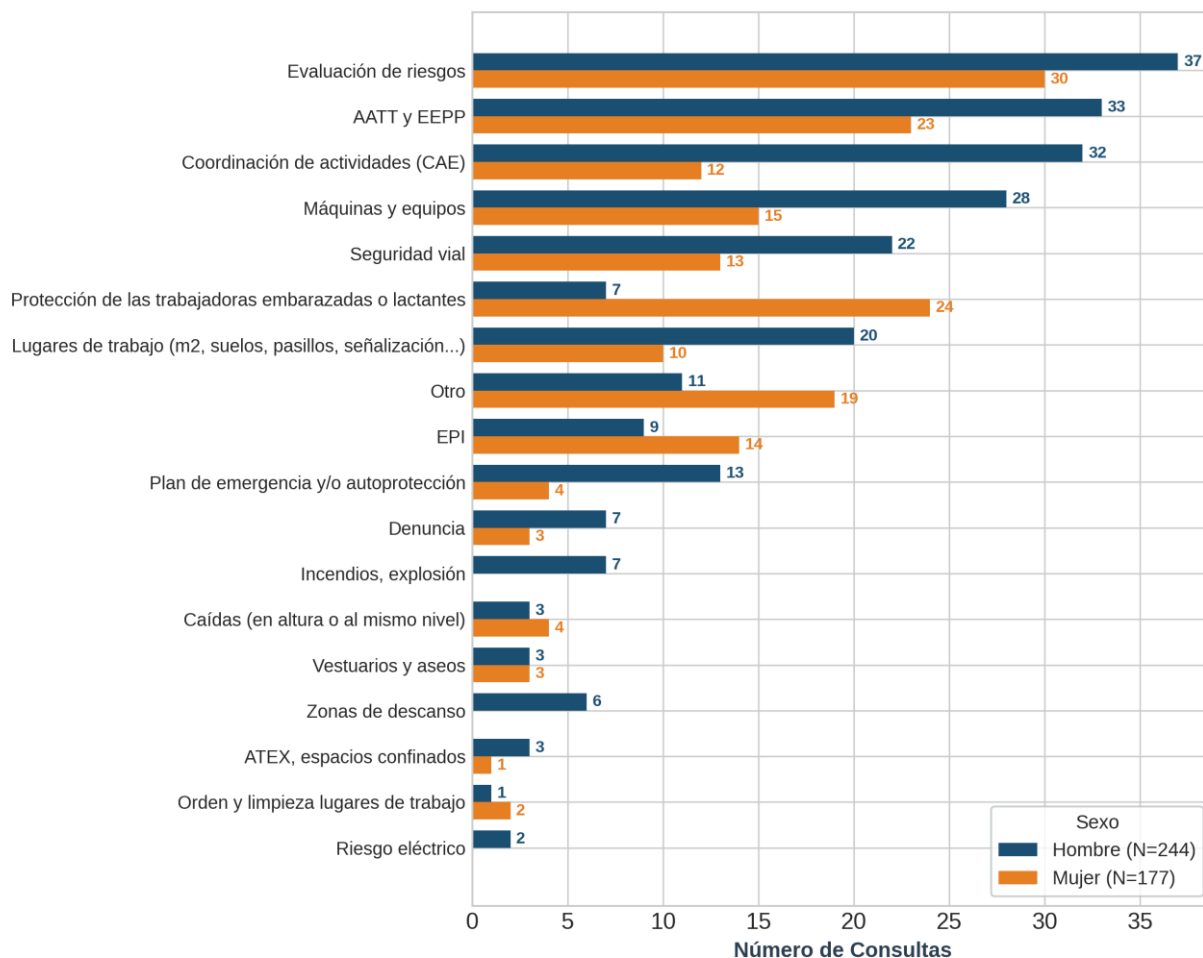
Este año 2026 se han incorporado al servicio de asesoramiento UPTA Aragón, UPA Aragón y FADEMUR Aragón, lo que ha permitido abarcar un mayor número de consultas y abordar desde una perspectiva preventiva más amplia las características de las personas y entidades asociadas a dichas entidades.

1. Consultas atendidas por temática específica de Seguridad en el trabajo

El análisis según esta temática específica abarca las 18 materias relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la seguridad, y pone de manifiesto patrones diferenciados de demanda preventiva que responden tanto a la segregación laboral de tareas como a diferencias biológicas específicas entre mujeres y hombres.

En la siguiente tabla se recogen los resultados ordenados según las prioridades de consulta (% s/Total). Se acompañan los datos absolutos desagregados por sexo, y además se ha realizado un análisis intrasexo (dentro del mismo grupo, %hombres sobre total hombres y %mujeres sobre total mujeres) y un análisis intersexo (entre dos grupos, % hombres vs %mujeres), donde se pone de manifiesto una marcada segregación de las materias consultadas según el género y las necesidades específicas de cada grupo.

1. Consultas Atendidas por Temática de Seguridad y Sexo



Temática SEGURIDAD LABORAL	Consultas Hombres	% s/Hombres (244)	Consultas Mujeres	% s/Mujeres (177)	Total Consultas	% s/Total (421)	% H en tema	% M en tema
Evaluación de riesgos	37	15.16%	30	16.95%	67	15.91%	55.22%	44.78%
AATT y EEP	33	13.52%	23	12.99%	56	13.30%	58.93%	41.07%
Coordinación de actividades (CAE)	32	13.11%	12	6.78%	44	10.45%	72.73%	27.27%
Máquinas y equipos	28	11.48%	15	8.47%	43	10.21%	65.12%	34.88%
Seguridad vial	22	9.02%	13	7.34%	35	8.31%	62.86%	37.14%
Protección de las trabajadoras embarazadas o lactantes	7	2.87%	24	13.56%	31	7.36%	22.58%	77.42%
Lugares de trabajo (m², suelos, pasillos, señalización...)	20	8.20%	10	5.65%	30	7.13%	66.67%	33.33%
Otro	11	4.51%	19	10.73%	30	7.13%	36.67%	63.33%
EPI	9	3.69%	14	7.91%	23	5.46%	39.13%	60.87%

Temática SEGURIDAD LABORAL	Consultas Hombres	% s/Hombres (244)	Consultas Mujeres	% s/Mujeres (177)	Total Consultas	% s/Total (421)	% H en tema	% M en tema
Plan de emergencia y/o autoprotección	13	5.33%	4	2.26%	17	4.04%	76.47%	23.53%
Denuncias	7	2.87%	3	1.69%	10	2.38%	70.00%	30.00%
Caídas (en altura o al mismo nivel)	3	1.23%	4	2.26%	7	1.66%	42.86%	57.14%
Incendios, explosión	7	2.87%	0	0.00%	7	1.66%	100.00%	0.00%
Vestuarios y aseos	3	1.23%	3	1.69%	6	1.43%	50.00%	50.00%
Zonas de descanso	6	2.46%	0	0.00%	6	1.43%	100.00%	0.00%
ATEX, espacios confinados	3	1.23%	1	0.56%	4	0.95%	75.00%	25.00%
Orden y limpieza lugares de trabajo	1	0.41%	2	1.13%	3	0.71%	33.33%	66.67%
Riesgo eléctrico	2	0.82%	0	0.00%	2	0.48%	100.00%	0.00%
TOTAL	244	100,00%	177	100,00%	421	100,00%	57.96%	42.04%

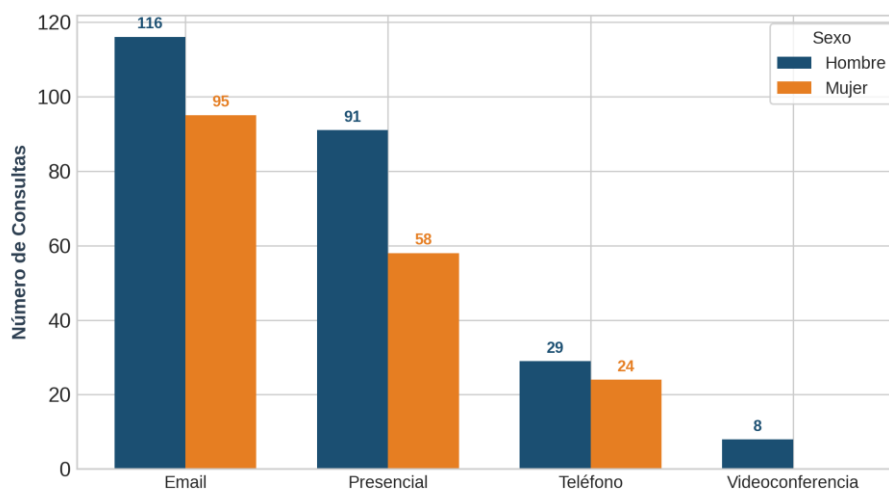
Análisis con perspectiva de género en según los temas de SEGURIDAD LABORAL:

- **La evaluación de riesgos y los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AATT y EEPP):** Constituyen los temas sobre los que más se han realizado consultas (15,91% y 13,30% respectivamente). En ambos casos existe un peso relativo elevado y además se puede decir que es casi similar entre hombres y mujeres, reflejando su condición de materias de prevención de máxima preocupación para las personas que han acudido al servicio de asesoramiento.
- **Protección de trabajadoras embarazadas y lactantes:** El 77,42% de estas consultas son planteadas directamente por mujeres. No obstante, destaca que un 22,58% de las consultas que han sido llevado a cabo por hombres (delegados de prevención y RLPT) dándose el caso de situaciones en las que han realizado el seguimiento y acompañamiento de la protección de la seguridad y salud de trabajadoras embarazadas en su centro de trabajo.
- **Equipos de Protección Individual (EPI):** El 60,87% de las consultas relativas a EPIs son formuladas por mujeres. Por un lado, ellas han puesto de manifiesto por un lado una menor dotación por parte de las empresas de los equipos de protección necesarios, y por otro, deficiencias en la adaptación antropométrica, tradicionalmente adaptados al estándar masculino.
- **Seguridad vial, seguridad industrial:** Las temáticas ligadas a seguridad de máquinas y equipos (65,12% hombres), seguridad vial (62,86% hombres), lugares de trabajo -espacios, señalización- (66,67% hombres), denuncias (70% hombre), coordinación de actividades -CAE (72,73% hombres), planes de emergencia (76,47% hombres), incendios/explosión (100% hombres) y Riesgo Eléctrico (100% hombres) presentan una mayor presencia de hombres atendidos en el servicio de asesoramiento. Este tipo de consultas se han derivado en mayor medida del sector de la industria, que está masculinizado en muchos de sus sectores de actividad.

2. Consultas atendidas según vía de llegada

El análisis de los datos según la vía de llegada o canal utilizado para acceder al servicio de asesoramiento permite evaluar los patrones de accesibilidad e interacción de trabajadoras y trabajadores con este servicio.

2. Consultas Atendidas por Vía de Llegada / Origen y Sexo



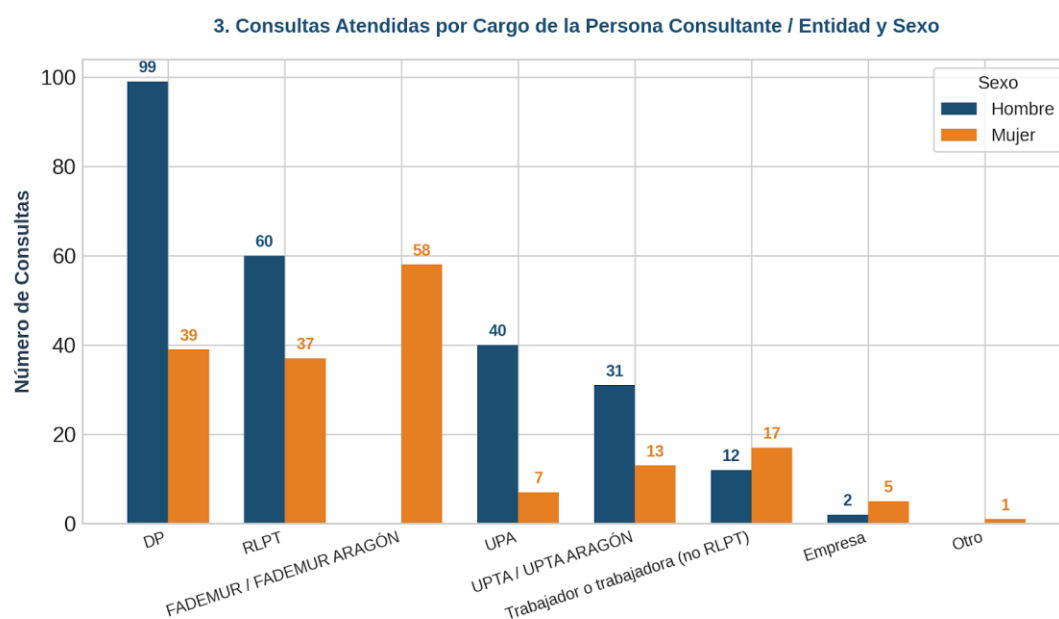
Vía de Llegada / Origen	Consultas Hombres	% s/Hombres (244)	Consultas Mujeres	% s/Mujeres (177)	Total Consultas	% s/Total (421)	% H en Canal	% M en Canal
Email	116	47.54%	95	53.67%	211	50.12%	54.98%	45.02%
Presencial	91	37.30%	58	32.77%	149	35.39%	61.07%	38.93%
Teléfono	29	11.89%	24	13.56%	53	12.59%	54.72%	45.28%
Videoconferencia	8	3.28%	0	0.00%	8	1.90%	100.00%	0.00%
TOTAL	244	100,00%	177	100,00%	421	100,00%	57.96%	42.04%

Análisis con perspectiva de género según la vía de llegada de la consulta:

- **Predominio del correo electrónico:** El e-mail se consolida como el principal canal asistencial (50,12% global), siendo la vía más utilizada tanto por mujeres (53,67% de todas sus consultas) como por hombres (47,54%). Este canal ofrece agilidad y registro documental de la consulta.
- **Atención presencial:** es el segundo canal en importancia (35,39%), representando el 37,30% de las consultas realizadas por hombres y el 32,77% de las de las mujeres. Las reuniones presenciales con las personas atendidas suponen una atención muy personalizada, acercamiento e interacción personal con todas las personas afectadas.
- **Canal telefónico y videoconferencia:** La atención telefónica representa el 12,59% del total de consultas y mantiene una distribución equilibrada (54,72% hombres vs 45,28% de mujeres), mientras que las consultas por videoconferencia fueron de carácter minoritario y todas ellas llevadas a cabo por hombres (8 consultas).

3. Consultas atendidas desagregadas por cargo de la persona consultante / entidad

El análisis según el cargo o puesto de la persona consultante o según la entidad consultante (UPTA, UPA, FADEMUR) refleja diferencias entre sexos importantes en la búsqueda de asesoramiento.



Cargo del Consultante	Consultas Hombres	% s/Hombres (244)	Consultas Mujeres	% s/Mujeres (177)	Total Consultas	% s/Total (421)	% H en Cargo	% M en Cargo
DP	99	40.57%	39	22.03%	138	32.78%	71.74%	28.26%
RLPT	60	24.59%	37	20.90%	97	23.04%	61.86%	38.14%
FADEMUR / FADEMUR ARAGÓN	0	0.00%	58	32.77%	58	13.78%	0.00%	100.00%
UPA	40	16.39%	7	3.95%	47	11.16%	85.11%	14.89%
UPTA / UPTA ARAGÓN	31	12.70%	13	7.34%	44	10.45%	70.45%	29.55%
Trabajador o trabajadora (no RLPT)	12	4.92%	17	9.60%	29	6.89%	41.38%	58.62%
Empresa	2	0.82%	5	2.82%	7	1.66%	28.57%	71.43%
Otro	0	0.00%	1	0.56%	1	0.24%	0.00%	100.00%
TOTAL	244	100,00%	177	100,00%	421	100,00%	57.96%	42.04%

Análisis con perspectiva de género por cargo/puesto/entidad consultante:

- **Masculinización de la representación legal de las personas trabajadoras (DP y RLPT):** Quienes son delegados y delegadas de prevención y también quienes aun no siéndolo son representación legal de las personas

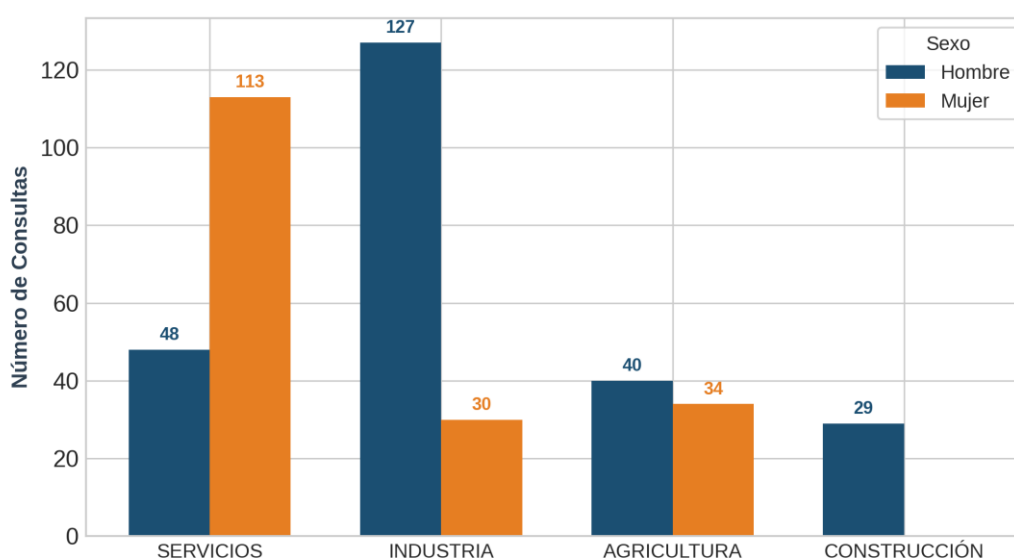
trabajadoras, suponen más de la mitad de las personas que han sido atendidas en el servicio de asesoramiento (el 55,82%, con un 32,78% de DP y un 23,04% de RLPT). Pero dentro de estos delegados y delegadas de prevención, el 71,74% de son hombres, y dentro de la RLPT, el 61,86% también son hombres.

- **Demanda directa de personas trabajadoras (no RLPT):** En el colectivo de trabajadores y trabajadoras sin cargo de representación legal, la dinámica se invierte: el 58,62% de las consultas son formuladas por mujeres, lo que evidencia que las trabajadoras acuden con mayor frecuencia a título individual al servicio técnico de asesoramiento.
- **UPTA, UPA y FADEMUR:** Estas tres entidades que han formado parte del proyecto de asesoramiento este año, suman el 35,39% de las consultas atendidas. Destaca el papel fundamental de FADEMUR como canalizador del 32,77% de las consultas totales realizadas por mujeres. En UPA predomina la consulta realizada por hombres (85,11%) y en UPTA alcanza un 70,45% de hombres. Estas entidades con sus características del mundo rural por un lado (FADEMUR Y UPA) y de las personas trabajadoras autónomas (UPTA) han sido un reto para el servicio de asesoramiento, aportando cuestiones diferenciadas del resto de sectores de actividad y de tipología de empresa.

4. Consultas atendidas desagregadas por sector productivo

La adscripción sectorial evidencia el impacto directo de la segregación ocupacional horizontal del mercado de trabajo aragonés en la demanda preventiva. Como se puede ver en la tabla siguiente, el sector servicios aglutina una amplia mayoría de mujeres y, por el contrario, la industria y la construcción presentan una elevada masculinización.

4. Consultas Atendidas por Sector Productivo y Sexo



Sector Productivo	Consultas Hombres	% s/Hombres (244)	Consultas Mujeres	% s/Mujeres (177)	Total Consultas	% s/Total (421)	% H en Sector	% M en Sector
SERVICIOS	48	19.67%	113	63.84%	161	38.24%	29.81%	70.19%
INDUSTRIA	127	52.05%	30	16.95%	157	37.29%	80.89%	19.11%
AGRICULTURA	40	16.39%	34	19.21%	74	17.58%	54.05%	45.95%

Sector Productivo	Consultas Hombres	% s/Hombres (244)	Consultas Mujeres	% s/Mujeres (177)	Total Consultas	% s/Total (421)	% H en Sector	% M en Sector
CONSTRUCCIÓN	29	11.89%	0	0.00%	29	6.89%	100.00%	0.00%
TOTAL	244	100,00%	177	100,00%	421	100,00%	57.96%	42.04%

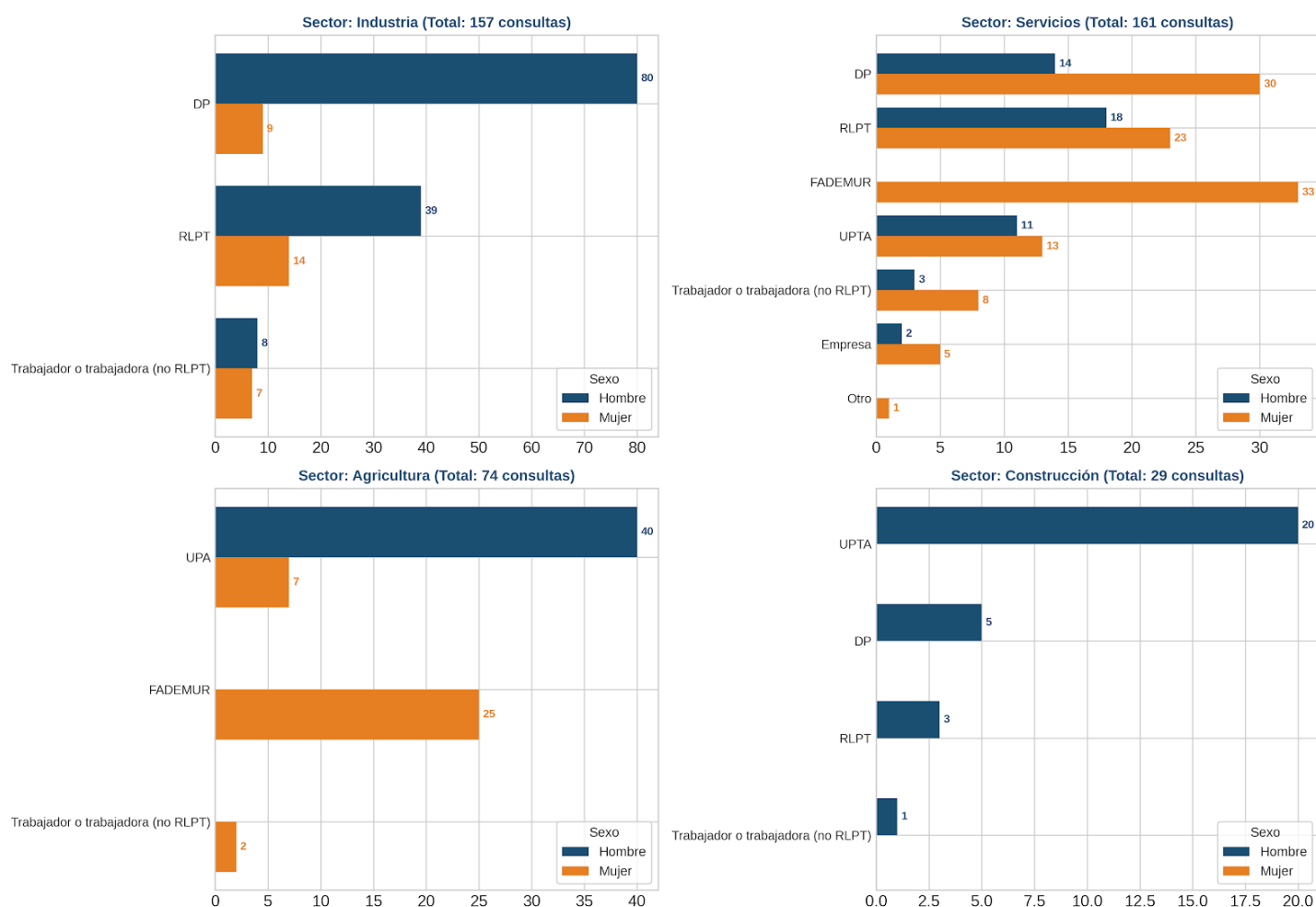
Análisis con perspectiva de género sectorial:

- **Polarización de la demanda:** Existe una dicotomía marcada entre sectores. Por un lado, las consultas derivadas del sector de los servicios (feminizado) ha realizado el mayor número de consultas (38,24%) y le sigue un sector altamente masculinizado, la industria, con un 37,29% de las consultas. Profundizando en estos sectores, el sector servicios agrupa al 63,84% de todas las consultas formuladas por mujeres (representando el 70,19% de la demanda total del sector). En contraste, el sector Industria genera el 52,05% de las consultas de hombres (siendo un sector con un 80,89% de presencia de hombres en las consultas).
- **Construcción y agricultura:** El sector de la construcción presenta una masculinización absoluta (100% de consultas masculinas). Por su parte, la agricultura presenta una distribución más equilibrada (54,05% hombres vs 45,95% mujeres), en este caso, la integración en 2026 de FADEMUR en el proyecto ha acercado las consultas preventivas al servicio de asesoramiento.

Análisis por sector productivo y en función del cargo de la persona o entidad que realiza la consulta:

- **Delegados y delegadas se adscriben a los sectores industrial y servicios:** Delegados y delegadas de prevención, así como la RLPT se adscriben principalmente a los dos sectores que más consultas han llevado a cabo: servicios e industria.
- **UPA y FADEMUR centradas principalmente en la agroganadería y personas trabajadoras autónomas y coordinación de actividades:** Las consultas en el sector agricultura (se incluye agroganadero, silvicultura) están lideradas por las entidades agrarias UPA y FADEMUR, y aquellas consultas que se adscriben al sector de la construcción pertenecen en mayor medida a UPTA, entidad en la que se encuadran las personas trabajadoras autónomas.

Análisis de consultas por cargo y entidad según sector de actividad y según sexo



Sector Industria (Total: 157 consultas | Hombres: 127, Mujeres: 30)

Cargo / Entidad consultante	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Cargo	% M en Cargo
DP	80	62.99%	9	30.00%	89	56.69%	89.89%	10.11%
RLPT	39	30.71%	14	46.67%	53	33.76%	73.58%	26.42%
Trabajador o trabajadora (no RLPT)	8	6.30%	7	23.33%	15	9.55%	53.33%	46.67%
SUBTOTAL SECTOR INDUSTRIA	127	100.00%	30	100.00%	157	100.00%	80.89%	19.11%

Análisis en función del cargo de la persona o entidad que realiza la consulta en el sector de la industria con perspectiva de género:

- Fuerte masculinización de la representación de las personas trabajadoras en materia de prevención (DP):** El 89,89% de las consultas planteadas por delegados y delegadas de prevención (DP) en la industria proceden de

hombres (80 hombres vs. 9 mujeres). De entre todos los hombres del sector industrial que se han dirigido al servicio de asesoramiento el 62,99% han sido delegados de prevención.

- **Representación sindical (RLPT):** La representación legal de las personas trabajadoras no especializada en prevención mantiene un marcado sesgo masculino (73,58% de hombres, con 39 consultas de hombres frente a 14 de mujeres).
- **Demanda directa de las personas trabajadoras:** En el colectivo de trabajadores y trabajadoras que no tienen un cargo de representación, se alcanza la mayor paridad del sector (53,33% hombres vs. 46,67% mujeres).

Análisis del Sector: Servicios (Total: 161 consultas | Hombres: 48, Mujeres: 113)

Cargo / Entidad Consultante	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Cargo	% M en Cargo
DP	14	29.17%	30	26.55%	44	27.33%	31.82%	68.18%
RLPT	18	37.50%	23	20.35%	41	25.47%	43.90%	56.10%
FADEMUR	0	0.00%	33	29.20%	33	20.50%	0.00%	100.00%
UPTA	11	22.92%	13	11.50%	24	14.91%	45.83%	54.17%
Trabajador o trabajadora (no RLPT)	3	6.25%	8	7.08%	11	6.83%	27.27%	72.73%
Empresa	2	4.17%	5	4.42%	7	4.35%	28.57%	71.43%
Otro	0	0.00%	1	0.88%	1	0.62%	0.00%	100.00%
SUBTOTAL SECTOR SERVICIOS	48	100.00%	113	100.00%	161	100.00%	29.81%	70.19%

Análisis en función del cargo de la persona o entidad que realiza la consulta en el sector servicios con perspectiva de género:

- **Predominio de mujeres delegadas de prevención (DP):** A diferencia de la industria, en el sector servicios las delegadas de prevención mujeres han hecho uso del servicio de asesoramiento en más ocasiones que los hombres (68,18% de las DP del sector, con 30 mujeres vs. 14 hombres).
- **La RLPT con representación en equilibrio:** En lo que respecta a las situaciones atendidas derivadas de la RLPT, que también son representación de las personas trabajadoras pero sin especialización en prevención, se presenta equilibrio en las consultas (43,90% de hombres vs. 56,10% de mujeres).
- **FADEMUR ha recibido asesoramiento en mayor medida:** FADEMUR canaliza el 29,20% de las consultas de mujeres del sector servicios (33 casos, 100% mujeres).

Análisis del Sector: Agricultura (Total: 74 consultas | Hombres: 40, Mujeres: 34)

Cargo / Entidad Consultante	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Cargo	% M en Cargo
UPA	40	100.00%	7	20.59%	47	63.51%	85.11%	14.89%
FADEMUR	0	0.00%	25	73.53%	25	33.78%	0.00%	100.00%
Trabajador o trabajadora (no RLPT)	0	0.00%	2	5.88%	2	2.70%	0.00%	100.00%
SUBTOTAL SECTOR AGRICULTURA	40	100.00%	34	100.00%	74	100.00%	54.05%	45.95%

Análisis en función del cargo de la persona o entidad que realiza la consulta en el sector agricultura con perspectiva de género:

- **Dualidad entre UPA y FADEMUR:** La Unión de Pequeños Agricultores de Aragón (UPA) representa el 100% de la demanda de asesoramiento realizada por los hombres del sector primario (40 casos, 85,11% hombres vs. 14,89% mujeres). En contraste, FADEMUR Aragón canaliza el 73,53% de las consultas de mujeres (25 casos, 100% de mujeres).

Análisis del Sector: Construcción (Total: 29 consultas | Hombres: 29, Mujeres: 0)

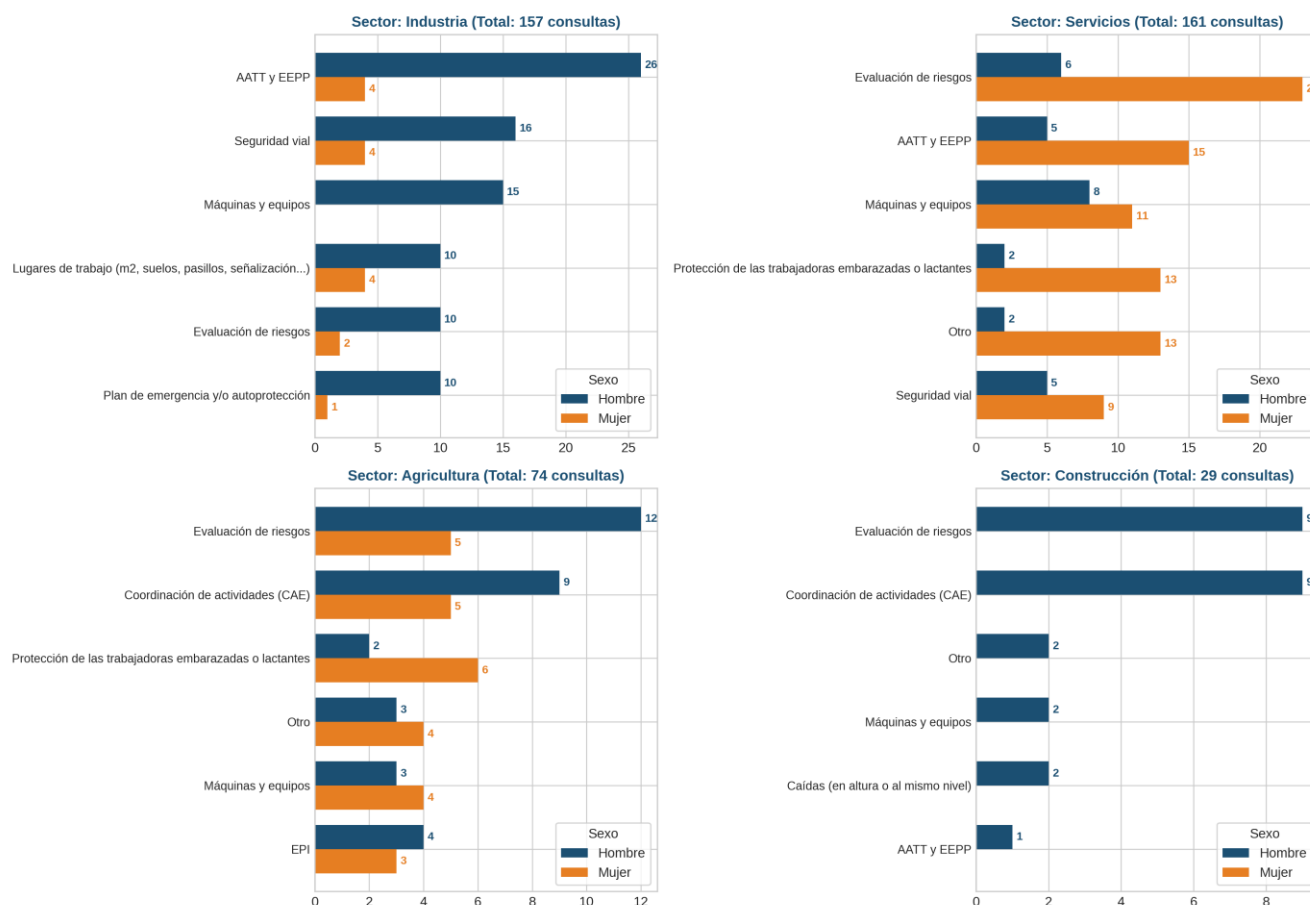
Cargo / Entidad Consultante	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Cargo	% M en Cargo
UPTA	20	68.97%	0	0.00%	20	68.97%	100.00%	0.00%
DP	5	17.24%	0	0.00%	5	17.24%	100.00%	0.00%
RLPT	3	10.34%	0	0.00%	3	10.34%	100.00%	0.00%
Trabajador o trabajadora (no RLPT)	1	3.45%	0	0.00%	1	3.45%	100.00%	0.00%
SUBTOTAL SECTOR CONSTRUCCIÓN	29	100.00%	0	100.00%	29	100.00%	100.00%	0.00%

Análisis en función del cargo de la persona o entidad que realiza la consulta en el sector construcción con perspectiva de género:

- **Segregación horizontal absoluta:** El sector registra 29 consultas, todas formuladas por hombres (100% de masculinización).
- **Predominio del trabajo autónomo (UPTA):** Las consultas de personas trabajadoras autónomas a través de UPTA Aragón representan el 68,97% del total de la construcción (20 casos), seguidas por los delegados de prevención (5 casos, 17,24%).

Análisis por sector productivo y en función de las temáticas más consultadas:

Temáticas de seguridad laboral más consultadas según sectores de actividad y según sexo



Sector Industria (Total: 157 consultas | Hombres: 127, Mujeres: 30)

Temática Específica	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Tema	% M en Tema
AATT y EEPP	26	20.47%	4	13.33%	30	19.11%	86.67%	13.33%
Seguridad vial	16	12.60%	4	13.33%	20	12.74%	80.00%	20.00%
Máquinas y equipos	15	11.81%	0	0.00%	15	9.55%	100.00%	0.00%
Lugares de trabajo (m2, suelos, pasillos, señalización...)	10	7.87%	4	13.33%	14	8.92%	71.43%	28.57%
Evaluación de riesgos	10	7.87%	2	6.67%	12	7.64%	83.33%	16.67%
Plan de emergencia y/o autoprotección	10	7.87%	1	3.33%	11	7.01%	90.91%	9.09%
Coordinación de actividades (CAE)	9	7.09%	0	0.00%	9	5.73%	100.00%	0.00%
Denuncia	7	5.51%	2	6.67%	9	5.73%	77.78%	22.22%
EPI	4	3.15%	4	13.33%	8	5.10%	50.00%	50.00%
Protección de las trabajadoras embarazadas o lactantes	3	2.36%	5	16.67%	8	5.10%	37.50%	62.50%

Temática Específica	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Tema	% M en Tema
Otro	4	3.15%	2	6.67%	6	3.82%	66.67%	33.33%
ATEX, espacios confinados	3	2.36%	1	3.33%	4	2.55%	75.00%	25.00%
Vestuarios y aseos	3	2.36%	0	0.00%	3	1.91%	100.00%	0.00%
Incendios, explosión	2	1.57%	0	0.00%	2	1.27%	100.00%	0.00%
Riesgo eléctrico	2	1.57%	0	0.00%	2	1.27%	100.00%	0.00%
Zonas de descanso	2	1.57%	0	0.00%	2	1.27%	100.00%	0.00%
Orden y limpieza lugares de trabajo	0	0.00%	1	3.33%	1	0.64%	0.00%	100.00%
Caídas (en altura o al mismo nivel)	1	0.79%	0	0.00%	1	0.64%	100.00%	0.00%
SUBTOTAL SECTOR INDUSTRIA	127	100.00%	30	100.00%	157	100.00%	80.89%	19.11%

Existe una mayor preocupación por las situaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (19,11% de consultas sobre el total de las consultas derivadas de este sector) seguidas de las relacionadas con la seguridad vial (12,74%), máquinas y equipos de trabajo (9,55%) y lugares de trabajo (8,92%), entre otras.

Análisis de las temáticas de consulta en el sector de la industria con perspectiva de género:

- **AATT y EEPP temas masculinizados en la industria.** Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (AATT y EEPP) encabeza las consultas realizadas por los hombres (20,47% del total de hombres del sector), seguido de Seguridad Vial (12,60%) y Máquinas y Equipos (11,81%).
- **La protección a las trabajadoras embarazadas es asunto de las mujeres:** Las consultas de mujeres en la industria se orientan de forma prioritaria a la Protección de Embarazadas y Lactantes (16,67% del total de mujeres del sector), EPIs (13,33%) y condiciones de lugares de trabajo (13,33%).
- **EPIs preocupación equilibrada:** Destaca que en las consultas sobre Equipos de Protección Individual exista una paridad absoluta de consultas (4 de hombres y 4 de mujeres). Dado que las mujeres representan solo el 19,11% de las personas consultantes de la industria, esto refleja que las trabajadoras industriales sufren en mayor medida problemas bien de accesibilidad a estos equipos o de falta de adaptación dichos equipos de protección a su morfología.

Análisis del Sector: Servicios (Total: 161 consultas | Hombres: 48, Mujeres: 113)

Temática Específica	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Tema	% M en Tema
Evaluación de riesgos	6	12.50%	23	20.35%	29	18.01%	20.69%	79.31%
AATT y EEPP	5	10.42%	15	13.27%	20	12.42%	25.00%	75.00%
Máquinas y equipos	8	16.67%	11	9.73%	19	11.80%	42.11%	57.89%
Otro	2	4.17%	13	11.50%	15	9.32%	13.33%	86.67%
Protección de las trabajadoras embarazadas o lactantes	2	4.17%	13	11.50%	15	9.32%	13.33%	86.67%
Seguridad vial	5	10.42%	9	7.96%	14	8.70%	35.71%	64.29%

Temática Específica	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Tema	% M en Tema
Lugares de trabajo (m2, suelos, pasillos, señalización...)	8	16.67%	5	4.42%	13	8.07%	61.54%	38.46%
Coordinación de actividades (CAE)	5	10.42%	7	6.19%	12	7.45%	41.67%	58.33%
EPI	1	2.08%	7	6.19%	8	4.97%	12.50%	87.50%
Plan de emergencia y/o autoprotección	3	6.25%	3	2.65%	6	3.73%	50.00%	50.00%
Caídas (en altura o al mismo nivel)	0	0.00%	3	2.65%	3	1.86%	0.00%	100.00%
Incendios, explosión	3	6.25%	0	0.00%	3	1.86%	100.00%	0.00%
Vestuarios y aseos	0	0.00%	2	1.77%	2	1.24%	0.00%	100.00%
Denuncia	0	0.00%	1	0.88%	1	0.62%	0.00%	100.00%
Orden y limpieza lugares de trabajo	0	0.00%	1	0.88%	1	0.62%	0.00%	100.00%
SUBTOTAL SECTOR SERVICIOS	48	100.00%	113	100.00%	161	100.00%	29.81%	70.19%

Análisis de las temáticas de consulta en el sector de los servicios con perspectiva de género:

- **La evaluación de riesgos lidera las consultas llevadas a cabo por el sector servicios:** Concentra 113 consultas de mujeres (63,84% de toda la demanda global de las mujeres). La evaluación de riesgos es el primer motivo de consulta con 29 casos, de los cuales el 79,31% son realizados por mujeres (23 consultas, representando el 20,35% de las mujeres del sector).
- **AATT y EEPP y maternidad:** Los AATT y EEPP representan 20 consultas en este sector de los servicios, con un 75,00% de las consultas llevadas a cabo por mujeres. Asimismo, la protección de trabajadoras embarazadas y lactantes representa 15 consultas (11,50% de su demanda sectorial), 13 consultas realizadas directamente por mujeres (86,67%).
- **Problemas con los EPIs:** En el sector de los servicios, el 87,50% de las consultas relativas a EPIs provienen de mujeres.
- **Máquinas y equipos de trabajo en proporción equilibrada:** El 11,80% de las consultas del sector servicios se centra en máquinas y equipos de trabajo, con una inquietud entre los hombres y las mujeres que se reparte de forma equilibrada entre ambos sexos.

Análisis del Sector: Agricultura (Total: 74 consultas | Hombres: 40, Mujeres: 34)

Temática Específica	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Tema	% M en Tema
Evaluación de riesgos	12	30.00%	5	14.71%	17	22.97%	70.59%	29.41%
Coordinación de actividades (CAE)	9	22.50%	5	14.71%	14	18.92%	64.29%	35.71%
Protección de las trabajadoras embarazadas o lactantes	2	5.00%	6	17.65%	8	10.81%	25.00%	75.00%
EPI	4	10.00%	3	8.82%	7	9.46%	57.14%	42.86%
Máquinas y equipos	3	7.50%	4	11.76%	7	9.46%	42.86%	57.14%

Temática Específica	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Tema	% M en Tema
Otro	3	7.50%	4	11.76%	7	9.46%	42.86%	57.14%
AATT y EEPP	1	2.50%	4	11.76%	5	6.76%	20.00%	80.00%
Zonas de descanso	3	7.50%	0	0.00%	3	4.05%	100.00%	0.00%
Lugares de trabajo (m2, suelos, pasillos, señalización...)	1	2.50%	1	2.94%	2	2.70%	50.00%	50.00%
Caídas (en altura o al mismo nivel)	0	0.00%	1	2.94%	1	1.35%	0.00%	100.00%
Incendios, explosión	1	2.50%	0	0.00%	1	1.35%	100.00%	0.00%
Seguridad vial	1	2.50%	0	0.00%	1	1.35%	100.00%	0.00%
Vestuarios y aseos	0	0.00%	1	2.94%	1	1.35%	0.00%	100.00%
SUBTOTAL SECTOR AGRICULTURA	40	100.00%	34	100.00%	74	100.00%	54.05%	45.95%

Análisis de las temáticas de consulta en el sector de la agricultura con perspectiva de género:

- **Reparto global de consultas con equilibrio, pero las mayores inquietudes se masculinizan:** El sector agrícola presenta 74 consultas -40 hombres y 34 mujeres, 45,95% de presencia de mujeres en el servicio de asesoramiento. La evaluación de riesgos (17 consultas, 22,97%) y la coordinación de actividades (14 consultas, 18,92%) son los temas principales, si bien las consultas se derivan en mayor medida de hombres (70,59% y 64,29% de hombres).
- **Diferentes inquietudes y dudas preventivas:** Mientras los hombres consultan principalmente sobre evaluaciones de riesgos (12 casos, 30,00% de los hombres del sector) y CAE (9 casos, 22,50%), las mujeres del ámbito rural centran su demanda en la protección de la maternidad (6 casos, 17,65% de las mujeres del sector) y en AATT y EEPP (4 casos, 11,76%).

Sector Construcción (Total: 29 consultas | Hombres: 29, Mujeres: 0)

Temática Específica	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Tema	% M en Tema
Coordinación de actividades (CAE)	9	31.03%	0	0.00%	9	31.03%	100.00%	0.00%
Evaluación de riesgos	9	31.03%	0	0.00%	9	31.03%	100.00%	0.00%
Caídas (en altura o al mismo nivel)	2	6.90%	0	0.00%	2	6.90%	100.00%	0.00%
Máquinas y equipos	2	6.90%	0	0.00%	2	6.90%	100.00%	0.00%
Otro	2	6.90%	0	0.00%	2	6.90%	100.00%	0.00%
AATT y EEPP	1	3.45%	0	0.00%	1	3.45%	100.00%	0.00%
Incendios, explosión	1	3.45%	0	0.00%	1	3.45%	100.00%	0.00%
Lugares de trabajo (m2, suelos, pasillos, señalización...)	1	3.45%	0	0.00%	1	3.45%	100.00%	0.00%
Orden y limpieza lugares de trabajo	1	3.45%	0	0.00%	1	3.45%	100.00%	0.00%

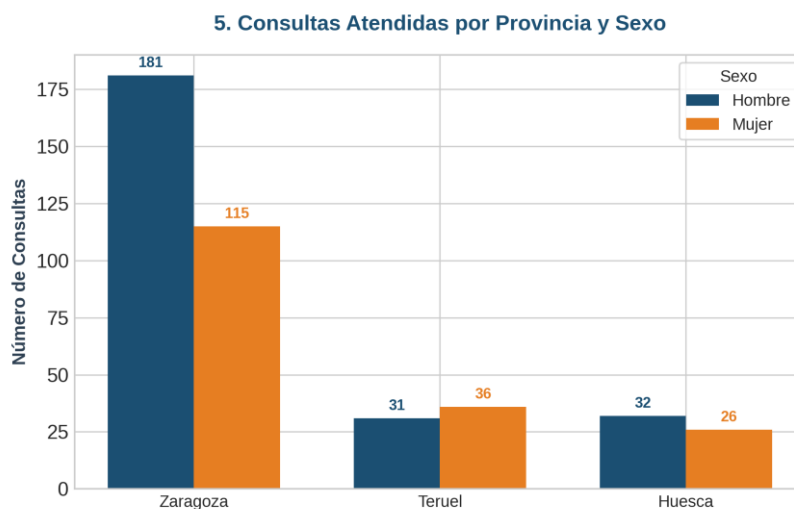
Temática Específica	Consultas Hombres	% s/Tot H Sector	Consultas Mujeres	% s/Tot M Sector	Total Consultas	% s/Tot Sector	% H en Tema	% M en Tema
Zonas de descanso	1	3.45%	0	0.00%	1	3.45%	100.00%	0.00%
SUBTOTAL SECTOR CONSTRUCCIÓN	29	100.00%	0	100.00%	29	100.00%	100.00%	0.00%

Análisis de las temáticas de consulta en el sector de la construcción con perspectiva de género:

- **Segregación horizontal absoluta:** El sector registra 29 consultas, todas ellas formuladas por hombres (100% de masculinización).
- **Coordinación de actividades y evaluación:** Las consultas se focalizan prácticamente en coordinación de actividades (31,03% del sector) y evaluación de riesgos (31,03%).

5. Consultas atendidas desagregadas por provincia

La distribución territorial por provincia refleja la concentración de las consultas en la provincia de Zaragoza, seguida por la provincia de Teruel y posteriormente Huesca.



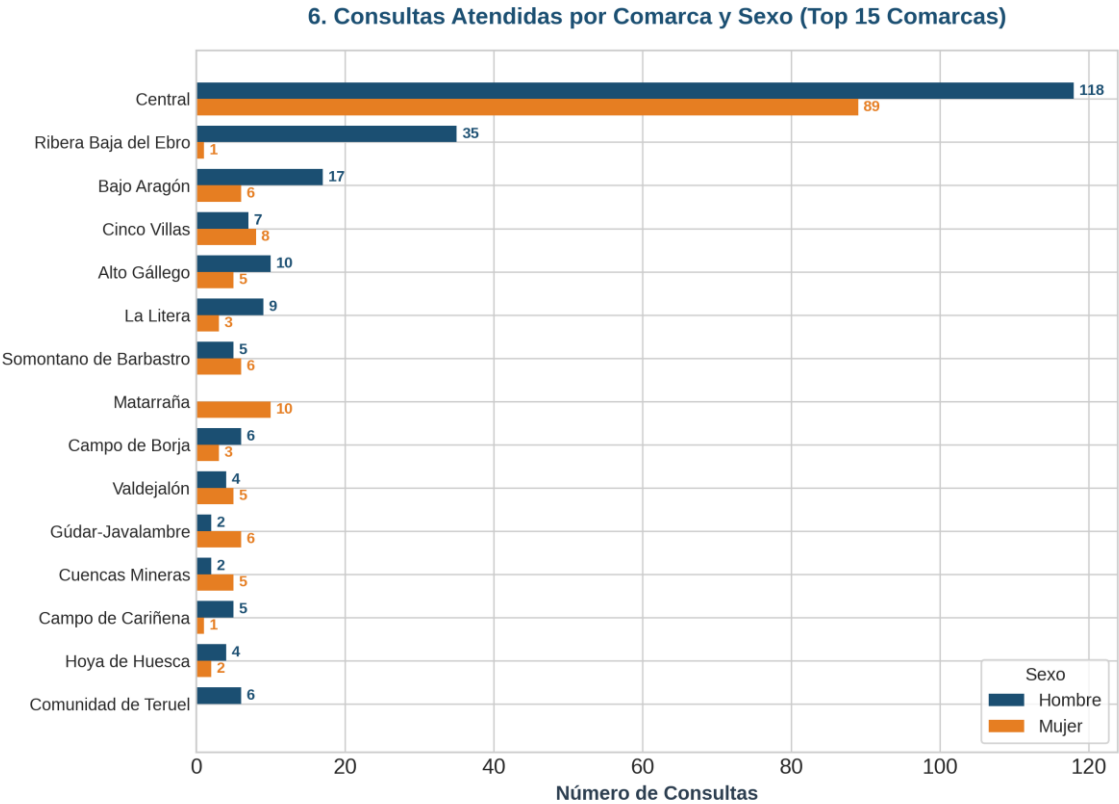
Provincia	Consultas Hombres	% s/Hombres (244)	Consultas Mujeres	% s/Mujeres (177)	Total Consultas	% s/Total (421)	% H en Prov.	% M en Prov.
Zaragoza	181	74.18%	115	64.97%	296	70.31%	61.15%	38.85%
Teruel	31	12.70%	36	20.34%	67	15.91%	46.27%	53.73%
Huesca	32	13.11%	26	14.69%	58	13.78%	55.17%	44.83%
TOTAL	244	100,00%	177	100,00%	421	100,00%	57.96%	42.04%

Análisis con perspectiva de género según origen de las consultas por provincia:

- Zaragoza como núcleo principal:** La provincia de Zaragoza concentra el 70,31% de la demanda total de la comunidad (296 consultas), registrando un 61,15% de consultas realizadas por los hombres y un 38,85% por las mujeres. Se puede decir que es la provincia donde la balanza, a pesar de estar casi en una representación equilibrada 60-40, presenta una ligera masculinización.
- Equilibrio con mayor peso de mujeres en las consultas de Teruel:** Teruel es la única provincia en la que las consultas de mujeres superan a las de hombres (53,73% de mujeres frente a 46,27% de hombres).
- Huesca:** Muestra un reparto de 55,17% de consultas de hombres y 44,83% de mujeres. Una situación también de reparto de consultas en equilibrio, con una ligera tendencia hacia la presencia de hombres en el servicio de asesoramiento.

6. Consultas atendidas desagregadas por comarca

A pesar de que el servicio de asesoramiento este año 2026 ha recibido consultas de 32 de las 33 comarcas aragonesas, 15 son las más representativas, con la comarca Central a la cabeza, dado que la mayor parte de las consultas provienen de Zaragoza, municipio principal de Aragón que aglutina la mayor parte de la población trabajadora y municipio cabecera de dicha comarca Central.



El desglose comarcal exhaustivo detalla la capilaridad del servicio de asesoramiento en las 32 comarcas aragonesas representadas.

Comarca	Consultas Hombres	Consultas Mujeres	Total Consultas	% s/Total (421)	% Hombres en Comarca	% Mujeres en Comarca
Central	118	89	207	49.17%	57.00%	43.00%
Ribera Baja del Ebro	35	1	36	8.55%	97.22%	2.78%

Comarca	Consultas Hombres	Consultas Mujeres	Total Consultas	% s/Total (421)	% Hombres en Comarca	% Mujeres en Comarca
Bajo Aragón	17	6	23	5.46%	73.91%	26.09%
Alto Gállego	10	5	15	3.56%	66.67%	33.33%
Cinco Villas	7	8	15	3.56%	46.67%	53.33%
La Litera	9	3	12	2.85%	75.00%	25.00%
Somontano de Barbastro	5	6	11	2.61%	45.45%	54.55%
Matarraña	0	10	10	2.38%	0.00%	100.00%
Valdejalón	4	5	9	2.14%	44.44%	55.56%
Campo de Borja	6	3	9	2.14%	66.67%	33.33%
Gúdar-Javalambre	2	6	8	1.90%	25.00%	75.00%
Cuencas Mineras	2	5	7	1.66%	28.57%	71.43%
Comunidad de Teruel	6	0	6	1.43%	100.00%	0.00%
Hoya de Huesca	4	2	6	1.43%	66.67%	33.33%
Campo de Cariñena	5	1	6	1.43%	83.33%	16.67%
La Jacetania	2	3	5	1.19%	40.00%	60.00%
Bajo Cinca	1	3	4	0.95%	25.00%	75.00%
Sierra de Albarracín	0	4	4	0.95%	0.00%	100.00%
Tarazona y el Moncayo	0	3	3	0.71%	0.00%	100.00%
Sobrarbe	1	2	3	0.71%	33.33%	66.67%
Ribera Alta del Ebro	3	0	3	0.71%	100.00%	0.00%
Maestrazgo	1	2	3	0.71%	33.33%	66.67%
Bajo Martín	1	2	3	0.71%	33.33%	66.67%
Campo de Belchite	2	1	3	0.71%	66.67%	33.33%
Campo de Daroca	1	1	2	0.48%	50.00%	50.00%
Jiloca	1	1	2	0.48%	50.00%	50.00%
La Ribagorza	0	1	1	0.24%	0.00%	100.00%
Andorra-Sierra de Arcos	1	0	1	0.24%	100.00%	0.00%
Bajo Aragón-Caspe	0	1	1	0.24%	0.00%	100.00%
Cinca Medio	0	1	1	0.24%	0.00%	100.00%
Aranda	0	1	1	0.24%	0.00%	100.00%
Comunidad de Calatayud	0	1	1	0.24%	0.00%	100.00%
TOTAL	244	177	421	100,00%	57.96%	42.04%

Análisis con perspectiva de género comarcal:

- **Comarca Central:** Representa casi la mitad de las actuaciones de asesoramiento (49,17% con 207 consultas), mostrando una distribución de 57,00% de hombres y 43,00% de mujeres.
- **Comarcas con predominio de consultas masculinizadas:** Comarcas como Ribera Baja del Ebro (97,22% hombres), Bajo Aragón (73,91% hombres), La Litera (75% hombres), Campo de Cariñena (83,33%), registran una demanda asesoramiento en una gran parte por los hombres.
- **Comarcas con necesidad de asesoramiento para mujeres:** Destacan comarcas rurales donde las consultas de mujeres representan entre el 70% y el 100% del total, como Matarraña con 100% de mujeres, Sierra de Albarracín con 100%, Gúdar-Javalambre con 75,00%, Cuencas Mineras con 71,43% y Bajo Cinca con 75,00%.

7. Consultas atendidas según el tamaño de la empresa

La distribución de la demanda de asesoramiento según tamaño de la empresa muestra que la actividad del servicio se reparte equilibradamente entre el ámbito de la pequeña empresa y las que son medianas y grandes.

Tramo de Plantilla (personas trabajadoras)	Consultas Hombres	% s/Tot H (244)	Consultas Mujeres	% s/Tot M (177)	Total Consultas	% s/Total Global	% Hombres	% Mujeres
0 personas	4	1.64%	0	0.00%	4	0.95%	100.00%	0.00%
1 - 6	45	18.44%	70	39.55%	115	27.32%	39.13%	60.87%
7 - 30	19	7.79%	12	6.78%	31	7.36%	61.29%	38.71%
31 - 49	26	10.66%	17	9.60%	43	10.21%	60.47%	39.53%
50 - 100	27	11.07%	6	3.39%	33	7.84%	81.82%	18.18%
101 - 250	63	25.82%	23	12.99%	86	20.43%	73.26%	26.74%
251 - 500	32	13.11%	25	14.12%	57	13.54%	56.14%	43.86%
> 500	28	11.48%	24	13.56%	52	12.35%	53.85%	46.15%
TOTAL	244	100.00%	177	100.00%	421	100.00%	57.96%	42.04%

- **Entre 0-6 personas:** Para este tamaño de plantilla se han atendido 119 consultas (28,27% del total). Este resultado se debe a la canalización masiva de consultas de mujeres rurales derivadas de FADEMUR tanto del sector servicios como agroalimentario (52 consultas de mujeres) y a la demanda directa de trabajadoras del sector servicios (47 mujeres). Cabe señalar que en el caso de personas trabajadoras autónomas sin trabajadores o trabajadoras a cargo, las consultas son 100% realizadas por hombres.
- **Microempresas (7-49 personas):** Suma 74 consultas (17,58% del total), con un reparto más cercano al equilibrio entre hombres y mujeres (60,81% hombres vs. 39,19% mujeres). Estas consultas se han realizado en gran medida por las personas asociadas a UPA (26 hombres) y la representación sindical en pequeña industria y construcción.
- **Entre 50-250 personas en plantilla:** Registra 119 consultas (28,27%) y presenta una clara masculinización (75,63% hombres vs. 24,37% mujeres). Esto se debe a la presencia mayoritaria de delegados de prevención masculinos en el sector de la industria (72 consultas de hombres en este sector).

- **Empresas grandes, de más de 250 personas:** Agrupa 109 consultas (25,89%) y muestra una tendencia hacia un reparto equilibrado (44,95% consultas realizadas por mujeres). En la gran empresa, la presencia del sindicato favorece el nombramiento de delegados y delegadas de prevención (27 mujeres y 29 hombres) y además se destaca un volumen elevado de consultas en el sector servicios (34 mujeres).

Análisis según cargo de la persona / entidad que realiza la consulta para empresas de menos de 50 personas en plantilla:

Se han atendido 193 consultas (45,84% de las consultas totales) procedentes de empresas con menos de 50 personas en plantilla. Si se analiza el cargo de la persona que ha acudido al servicio de asesoramiento o la entidad de la que procede dicha consulta, se puede ver una clara polarización entre las entidades específicas que este año han formado parte de este proyecto y el resto de orígenes de las consultas, bien delegados y delegadas de prevención o RLPT, personas trabajadoras o empresas.

Entidad / Cargo Consultante	Consultas Hombres	Consultas Mujeres	Total Consultas	% s/Total <50 (193)	% H en Cargo	% M en Cargo
FADEMUR	0	58	58	30.05%	0.00%	100.00%
UPA	40	7	47	24.35%	85.11%	14.89%
UPTA	31	13	44	22.80%	70.45%	29.55%
RLPT	8	9	17	8.81%	47.06%	52.94%
Personas trabajadoras (no RLPT)	7	7	14	7.25%	50.00%	50.00%
DP	8	1	9	4.66%	88.89%	11.11%
Empresas y otros	0	4	4	2.07%	0.00%	100.00%
SUBTOTAL <50 PERSONAS	94	99	193	100.00%	48.70%	51.30%

- **Prevalencia de las entidades UPTA, UPA y FADEMUR (77,20%):** Estas tres entidades agrupan más de tres cuartas partes de todas las consultas en empresas con menos de 50 personas en plantilla. FADEMUR (58, 30,05%), UPA (47, 24,35%) y UPTA (44, 22,80%). Estas entidades constituyen el canal de entrada prioritario de consultas derivadas del medio rural y del colectivo de personas trabajadoras autónomas.
- **Segregación de género:** Las consultas realizadas desde FADEMUR han sido 100% realizadas por mujeres (58 de 58 consultas realizadas por mujeres). En contraposición, desde UPA se ha atendido mayoritariamente a hombres (85,11%) y finalmente desde UPTA las consultas que se han realizado al servicio de asesoramiento técnico-legal también han sido en su mayoría por hombres (70,45%).
- **Brecha en la representación legal (DP vs. RLPT):** En el ámbito sindical del centro de trabajo, la representación legal de las personas trabajadoras que no son delegados o delegadas de prevención y las consultas de

trabajadoras y trabajadoras individuales registran paridad exacta o cercana a la paridad (52,94% mujeres en RLPT y 50,00% en trabajadores individuales). En cambio, en la figura especializada de delegadas y delegados de Prevención (DP), aparece una masculinización muy marcada del 88,89% para las empresas de menos de 50 personas en plantilla.

Análisis según temática de SEGURIDAD LABORAL en las empresas de menos de 50 personas en plantilla con perspectiva de género:

SEGURIDAD (Temática)	Consultas Hombre	Consultas Mujer	Total Consultas	% s/Total <50 (193)	% Hombre	% Mujer
Evaluación de riesgos general	19.0	18.0	37.0	19.17%	51.35%	48.65%
Coordinación actividades	20.0	11.0	31.0	16.06%	64.52%	35.48%
Protección de las trabajadoras embarazadas o lactantes	3.0	15.0	18.0	9.33%	16.67%	83.33%
Máquinas y equipos de trabajo	10.0	7.0	17.0	8.81%	58.82%	41.18%
Perspectiva de género en la prevención de riesgos	1.0	11.0	12.0	6.22%	8.33%	91.67%
Evaluación de riesgos	5.0	5.0	10.0	5.18%	50.00%	50.00%
Lugares de trabajo (m2, suelos, pasillos, señalización...)	5.0	4.0	9.0	4.66%	55.56%	44.44%
EPI	5.0	3.0	8.0	4.15%	62.50%	37.50%
Formación	4.0	4.0	8.0	4.15%	50.00%	50.00%
AATT y EEPP	2.0	6.0	8.0	4.15%	25.00%	75.00%
Caídas (en altura o al mismo nivel)	3.0	2.0	5.0	2.59%	60.00%	40.00%
Seguridad vial	3.0	2.0	5.0	2.59%	60.00%	40.00%

SEGURIDAD (Temática)	Consultas Hombre	Consultas Mujer	Total Consultas	% s/Total <50 (193)	% Hombre	% Mujer
Zonas de descanso	4.0	0.0	4.0	2.07%	100.00%	0.00%
AATT y EEPP	1.0	3.0	4.0	2.07%	25.00%	75.00%
Denuncia	2.0	1.0	3.0	1.55%	66.67%	33.33%
Plan de emergencia y/o autoprotección	1.0	2.0	3.0	1.55%	33.33%	66.67%
Orden y limpieza lugares de trabajo	1.0	2.0	3.0	1.55%	33.33%	66.67%
Incendios, explosión	2.0	0.0	2.0	1.04%	100.00%	0.00%
MOVILIDAD SOSTENIBLE	0.0	2.0	2.0	1.04%	0.00%	100.00%
Lugares de trabajo	1.0	0.0	1.0	0.52%	100.00%	0.00%
Incendios	1.0	0.0	1.0	0.52%	100.00%	0.00%
Vestuarios y aseos	0.0	1.0	1.0	0.52%	0.00%	100.00%
Coordinación actividades	1.0	0.0	1.0	0.52%	100.00%	0.00%
SUBTOTAL <50 PERSONAS	94	99	193	100.00%	48.70%	51.30%

- **Evaluación de riesgos y coordinación de actividades entre la mayoría de las consultas.** El 19,17% de las consultas ha sido sobre evaluación de riesgos, con un reparto equilibrado en la proporción de hombres (51,35%) y de mujeres (48,65%). y un 16,06% sobre coordinación de actividades, siendo estas categorías las más representativas.
- **Máquinas y equipos de trabajo también en la paridad:** El 8,81% de las consultas ha sido sobre máquinas y equipos de trabajo, siendo un 58,52% las consultas derivadas de hombres y un 41,18% las derivadas de mujeres.
- **La perspectiva de género en la prevención es cosa de mujeres:** El 91,67% de las consultas sobre este asunto han sido realizadas por mujeres.

8. Conclusiones y propuestas

CONCLUSIONES

1. Concentración de la demanda preventiva en la evaluación de riesgos y por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La evaluación de Riesgos (15,91% del total)) y los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AATT y EEPP, 13,30%) constituyen los pilares centrales de preocupación para las personas trabajadoras en Aragón. Ambas temáticas suman casi el 30% del volumen total de asesoramiento técnico y presentan una distribución homogénea entre mujeres y hombres (16,95% de las consultas realizadas por mujeres y 15,16% de las realizadas por hombres corresponden a evaluación de riesgos; 12,99% y 13,52% respectivamente a AATT y EEPP).

Esta prevalencia pone de manifiesto carencias en las empresas respecto a las evaluaciones de riesgos. Se detecta una falta de adecuación de las evaluaciones a las tareas efectivas que llevan a cabo las personas trabajadoras en su puesto de trabajo, derivando en una vulnerabilidad real ante los daños a la salud derivados del trabajo. Por lo que se hace preciso abordar desde los centros de trabajo con mayor rigurosidad las metodologías preventivas que se aplican en el día a día.

2 Segregación sectorial de los riesgos y problemas con los equipos de protección individual (EPI) entre las mujeres trabajadoras.

Se constata una acentuada segregación sectorial de la demanda. Mientras el sector industrial concentra los riesgos ligados a máquinas y equipos (65,12% hombres), seguridad vial (62,86% hombres) y coordinación de actividades (72,73% hombres), el sector servicios aglutina el 63,84% de las consultas formuladas por mujeres.

Destaca lo relativo a los equipos de protección individual (EPI), pues el 60,87% de las consultas sobre EPI provienen de mujeres. En el sector industrial -altamente masculinizado (80,89% hombres)-, se registra una paridad absoluta de consultas sobre EPI (50% hombres vs. 50% mujeres), lo que evidencia en base a las consultas recibidas sobre este asunto que las trabajadoras sufren graves problemas de accesibilidad a unos equipos de protección adecuados a su morfología, dado que en general están diseñados tradicionalmente bajo el estándar masculino.

3 Incumplimiento o retraso en la aplicación preventiva de la protección del embarazo y la lactancia.

La protección de las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia representa el 7,36% de las consultas totales (31 casos), de las cuales el 77,42% son planteadas directamente por mujeres. En sectores como servicios y agricultura, esta temática alcanza cotas del 11,50% y 17,65% de la demanda femenina sectorial respectivamente.

Esta concentración refleja que la gestión preventiva empresarial tiene carencias en asuntos como la protección de la maternidad y la lactancia, careciendo de evaluaciones de puestos de trabajo que contemplen de forma clara y específica la exención de riesgos o la adaptación del puesto, obligando a las trabajadoras a buscar asesoramiento técnico ante la falta de medidas preventivas adecuadas en sus empresas, bien para ellas o bien para otras compañeras.

4 En las pequeñas empresas la preocupación es por la evaluación de riesgos y la coordinación de actividades (<50 personas en plantilla).

Las empresas de menos de 50 personas en plantilla concentran el 45,84% del total de consultas atendidas (193 casos). En este ámbito de menor dimensión empresarial, las temáticas prioritarias giran en torno a la evaluación de riesgos (19,17%) y la coordinación de actividades empresariales, CAE (16,06%).

En las microempresas (1-6 personas), las mujeres representan el 60,87% de las consultas, en cambio cuando se trata de empresas sin personas trabajadoras en plantilla las consultas son realizadas al 100% por hombres.

5 Distribución territorial de las necesidades de asesoramiento acorde al territorio y capilaridad del servicio.

La estructura de nuestro territorio se pone de manifiesto también en la distribución del asesoramiento prestado. La provincia de Zaragoza absorbe el 70,31% de la demanda asistencial (296 consultas), estando encabezada por la comarca Central (49,17%). No obstante, el asesoramiento ha tenido un alcance de 32 de las 33 comarcas aragonesas, por lo que se detectan necesidades preventivas en mayor o menor medida en todo el territorio aragonés.

En provincias con mayor dispersión geográfica y presencia del medio rural, como Teruel, las consultas femeninas representan la mayoría (53,73%), alcanzando el 100% en comarcas como Matarraña o Sierra de Albarracín. Esto indica que la distancia geográfica y las particularidades de los sectores agroalimentario y de servicios rurales generan necesidades preventivas específicas que requieren respuestas adaptadas y descentralizadas.

En cuanto a los canales utilizados por las personas que necesitan asesoramiento, el correo electrónico es la vía preferida (50,12% global; 53,67% en mujeres), superando a la atención presencial (35,39%). Esto indica que la dispersión geográfica se compensa con canales ágiles de comunicación escrita que permiten fundamentar y documentar las dudas preventivas.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

1. Impulso de evaluaciones de riesgos y con perspectiva de género

Las empresas están obligadas a evaluar todos los riesgos asociados al puesto de trabajo (art. 16 LPRL), si bien dada la situación que se detecta, **es preciso incrementar las tareas de control sobre la planificación preventiva que les atribuye la ley de prevención a las delegadas y los delegados de prevención (art. 36 LPRL)**, exigiendo la revisión y actualización de las evaluaciones de riesgos en todas las empresas donde sea preciso y garantizando que integre la perspectiva de género de forma transversal conforme al marco legislativo sobre igualdad y de prevención de riesgos laborales.

Para ello será preciso que las delegadas y los delegados puedan verificar que las evaluaciones incluyen los riesgos asociados a todas las tareas de cada puesto de trabajo, abarquen de forma diferenciada la ergonomía, la carga física, los factores psicosociales y las condiciones de los puestos de trabajo.

Para ello, UGT Aragón ha puesto a disposición no solo de los delegados y las delegadas de prevención, sino de todas las personas trabajadoras, una herramienta digital de fácil acceso y manejo, [PREVEN CHECK](#). Con esta herramienta se puede hacer un recorrido revisando las condiciones del puesto de trabajo y verificando si son acordes o no a los requerimientos normativos. Se puede emitir informe con las deficiencias que puede hacerse llegar a la empresa con el fin de solicitar la mejora de dichas condiciones de trabajo.

2. Incrementar las actuaciones de información y formación relativas a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Un elevado porcentaje de consultas que se atienden tiene relación con los AATT y las EEPP. Bien por la determinación de las contingencias de los accidentes de trabajo o por los procesos de investigación de los AATT e incidentes que se producen en los centros de trabajo o bien infradeclaración de las EEPP, se hace preciso llevar a cabo **actuaciones específicas de información y formación al respecto, dirigidas a DP y a personas trabajadoras.**

3. Intensificar las actuaciones específicas dirigidas a delegados y delegadas de prevención de las empresas de menos de 50 personas en plantilla.

Quienes son delegados y delegadas de prevención de empresas pequeñas, ejercen todas sus competencias y facultades entre las que se encuentran las de PRL con su crédito horario, con las limitaciones que éste tiene. Es preciso, **intensificar su formación en esta materia, hacerles llegar la información concreta sobre PRL, realizar junto a ellas y a ellos un seguimiento exhaustivo de las evaluaciones de riesgos de sus empresas, abordar la investigación de AATT y la declaración de las EEPP, así como la coordinación de actividades empresariales**, puesto que muchas de estas pequeñas empresas son subcontratas de otras más grandes.

4. Protocolo gestión preventiva anticipada de la maternidad y lactancia

El artículo 26 de la ley de prevención de riesgos exige a la empresa a evaluar los riesgos de los puestos ocupados por trabajadoras embarazadas, a pesar de ello, muchas veces esta evaluación no se realiza a tiempo, o no se detectan todos los riesgos, así como también se detecta desconocimiento por parte de la trabajadora embarazada sobre los pasos a seguir una vez que conoce su estado de gestación o qué hacer para protegerse en caso de ser estar en periodo de lactancia.

Por tanto, sería necesario **elaborar en el seno de los comités de seguridad y salud de las empresas un procedimiento preventivo conocido por toda la plantilla que se active como máximo a las 48 desde la comunicación de embarazo**, con el fin de poner en marcha las medidas necesarias para adaptar o cambiar de puesto o si es preciso se inicie la solicitud de suspensión por riesgo para el embarazo.

5. Promoción de los planes de movilidad sostenible y segura a los centros de trabajo

La seguridad vial, tanto en lo que respecta a los accidentes in itinere, como en lo que respecta a la movilidad segura a los centros de trabajo, también es una parte importante de las consultas recibidas. Por tanto, actuar a través de **la información, la sensibilización y la formación en dicha materia se convierte en una prioridad**.

Desde UGT Aragón se realizan acciones en esta línea, de hecho en materia de seguridad vial además de difundir las campañas de la DGT en el blog de prevención del sindicato, se han recopilado diferentes medidas de seguridad vial a las que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://prlugtaragon.org/que-medidas-de-seguridad-vial-podemos-proponer-en-los-planos-de-movilidad-sostenible-al-trabajo/>

Del mismo modo se ha puesto a disposición del público una [Guía sindical para la negociación de planes de Movilidad Sostenible al Trabajo](#).

Hay que recordar que el próximo 5 de diciembre los centros de trabajo con más de 200 personas en plantilla o 100 por turno deben disponer de un plan de movilidad sostenible.